

PUNTOS FINOS DEL CIERRE CONTABLE-FISCAL 2023 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES (RÉGIMEN GENERAL / RESICO)

OBJETIVO: A partir del análisis de las principales disposiciones fiscales y de corte empresarial, se revisarán las disposiciones que inciden en un cierre contable, financiero y fiscal que permita optimizar la carga tributaria dentro del marco legal vigente, con el fin de planear, organizar y realizar las rutinas o actividades previo a la conclusión del ejercicio, minimizar las contingencias fiscales y preparar la información y/o documentación para el cumplimiento óptimo de las obligaciones en materia del Cierre de ejercicio y preparación de la información para la Declaración anual 2023.

Dirigido a: Todo el personal del área administrativa-contable-fiscal, que en la parte de PLANEACION operativa y/o de consultoría, participa en las operaciones anteriores y que se involucran en la toma de decisiones en la planeación del cierre 2023.



WEBINAR



23/11/2023



15:30:00HRS A 19:30HRS



4 PUNTOS DPC FISCAL

I. SUGERENCIAS PARA PERSONAS MORALES DEL REGIMEN GENERAL (TITULO II)

1. Situaciones especiales de los ingresos al cierre del ejercicio.
2. El ajuste anual por inflación.
3. Deducciones a revisar al cierre del ejercicio.
4. No deducibles a favor del Beneficiario controlador. ¿sin razón de negocio? ¿simulación de actos?
5. Operaciones entre partes relacionadas. ¿Qué obligaciones debe de cumplir la PM?
6. Diversas obligaciones a considerar al cierre del ejercicio.

II. SUGERENCIAS PARA PERSONAS MORALES CON ACTIVIDAD EXCLUSIVA DE TRANSPORTE O AGAPES.

1. Aspectos relevantes a revisar al cierre del ejercicio para el Transportista.
2. Aspectos relevantes a revisar al cierre del ejercicio para la actividad de AGAPES.

III. SUGERENCIAS PARA PERSONAS MORALES DEL RESICO

1. Situaciones especiales de los ingresos al cierre del ejercicio.
2. Deducciones a revisar al cierre.
3. Efectos de la salida del RESICO a Régimen General.

IV. SUGERENCIAS PARA PERSONAS FÍSICAS.

1. Información y Documentación necesaria de los Ingresos NO fiscales. Evite la discrepancia fiscal.
2. Situaciones especiales en:

- A) Actividades empresariales o Profesionales.
 - B) Para arrendadores
 - C) Demás ingresos (enajenación de bienes, adquisición de bienes, intereses, premios, otros)
3. Revisión de las Pérdidas Fiscales anteriores al 2022 y amortizables en los demás ingresos.
 4. Situaciones especiales de las Deducciones Personales

V. TEMAS SELECTOS DEL CIERRE FISCAL (APLICABLE A PM O PF)

1. El visor de deducciones personales.
2. El visor de sueldos y salarios.
3. Timbrado de la Previsión Social.
4. Timbrado de los viáticos.
5. Cancelación y Sustitución de los CFDI de nóminas.
6. Determinación del Ajuste de ISR a los salarios.
7. Obligaciones de los beneficiarios del contrato de Subcontratación.
8. Estímulos fiscales aplicados en el ejercicio. ¿habrá que hacer algo para su formalización?
9. Contabilidad electrónica. (El registro de las cuentas de orden).

VI. PUNTOS RELEVANTES DE NUESTRA NORMATIVIDAD FISCAL, A CONSIDERAR EN EL CIERRE.

- A) En materia de CFF
- B) En materia de IVA
- C) En materia de Ley de Ingresos de la Federación.
- D) En materia de Seguro Social
- E) En materia de INFONAVIT

Expositores

C.P.C. Y LD. LEOBARDO MERAZ BARRAGÁN
LC LIZETH MERAZ VALENZUELA



Precios: **INCLUYEN I.V.A**

Cuota temprana
hasta 17/11/2023 \$700.00

Posterior \$800.00

Día del evento \$1,000.00

Pagos

Cuenta, BBVA Bancomer

01 36 85 67 05

Clabe: 01-25-80-00-13-68-56-70-51

BENEFICIARIO:

Despacho Elizondo Cantú SC

Informes:

[cursos@elizondocantu.mx](mailto: cursos@elizondocantu.mx)

Tel: 81.83.33.22.42

WP: 81.11.79.52.44

www.elizondocantu.mx